



I. Municipalidad de Santa Cruz
Departamento de Rentas
GWAC/ARB/MTE/MRR/MPP/GCM/gcm

REF: Solicita Patente Comercial Provisoria giro:
"Oficinas (Otras Actividades de Telecomunicaciones)"

SANTA CRUZ, 19 de Agosto de 2022

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones el D.L. N° 3.063 de 1979, Artículo N° 26 "Permisos Provisorios", Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones, Decreto Exento N° 1944 "Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes Provisorias en la comuna de Santa Cruz".

CONSIDERANDO:

El Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales (no cumple) y el informe N° 306 del año 2022 del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 2934/

1. **AUTORIZASE**, Patente Comercial "Provisoria" por un período de 6 meses a contar del 19 de Agosto de 2022 hasta el 19 de Febrero de 2023, (conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales y a la Ordenanza para el otorgamiento de patentes municipales provisorias en la comuna de Santa Cruz), con giro de "Oficinas (Otras Actividades de Telecomunicaciones)" según artículo 2.3.1., a nombre de **FULL TELECOM SPA, RUT 77.453.149-1**, con domicilio en Miguel de Cervantes N° 379, Villa Nicolas Palacios, Rol Avalúo 619-3, comuna de Santa Cruz.

**ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,**



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal